

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica, sobre notificación de requerimiento de acreditación de representación en recurso administrativo recaído en materia de juego.

84/13-JG.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo tenido entrada en esta Secretaría General Técnica recurso administrativo contra la Resolución de 12 de abril de 2012, recaída en el expediente número 18/2703/2012/JI/99 de la Dirección General de Financiación, Tributos y Juegos, sin que conste la legitimación o representación necesaria para su interposición y habiendo sido intentada la notificación del requerimiento de subsanación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se requiere a don Antonio Sánchez Maldonado, en representación de la Asociación de Minusválidos Alpujarreña (ASMIAL), para que en un plazo de diez días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía subsane dicha deficiencia.

En el supuesto de no acreditar dicha representación, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose resolución inadmitiéndose el recurso interpuesto.

Sevilla, 3 de marzo de 2014.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.